

GUAYAQUIL, 23 DE MARZO DEL 2009.

**SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALMACENES DE PRATI S.A.**

DE MIS CONSIDERACIONES.-

Cumpliendo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias; especialmente las contenidas en la Resolución No. 92.143.0013 expedida el 13 de Octubre de 1992 y Resolución No. 04.Q.I.J.001 expedida 10 de Marzo del 2004 por el Señor Superintendente de Compañías, tengo a bien someter a consideración de ustedes mi informe de gestión como Vicepresidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2008.

El desenvolvimiento de la empresa se desarrollo en concordancia con el entorno económico del país y nuestros objetivos, previamente fijados, tuvieron cumplida y favorable ejecución.

Está Vicepresidencia Ejecutiva dio cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones de la Junta General, tratando siempre de que ellas se apliquen de manera tal que reviertan en positivo beneficio para la empresa.

Los Estados Financieros oportunamente puestos a disposición de los señores accionistas y debidamente certificados por el comisario, arrojan las siguientes cifras como indicadoras principales de nuestro creciente desarrollo empresarial.

(US \$ DOLARES)



2008.

ACTIVO CORRIENTE	69.101.594,00
ACTIVO FIJO NETO	15.054.062,00
ACTIVO NO CORRIENTE	16.415.265,00
ACTIVO TOTAL	100.570.921,00
PASIVO CORRIENTE	26.079.987,00
PASIVO A LARGO PLAZO	27.548.968,00
PATRIMONIO	46.941.966,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.570.921,00

Los ingresos por ventas en el año 2008 y otras rentas alcanzaron la cifra US\$. 118.102.332,52 usd.

Los costos y gastos del ejercicio fueron US\$ 103.177.699,50 en tanto que la utilidad llego a US\$ 14.924.633,02 usd.

Esta Vicepresidencia Ejecutiva sugiere a la Junta General que esta utilidad se distribuya de la siguiente manera:

15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES (PL)	US\$	2.238.694,95
25% IMPUESTO A LA RENTA	US\$	3.803.681,91
10% RESERVA LEGAL	US\$	888.225,62
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO (*)	US\$	7.994.030,54

(*) Después del pago de Participación de trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal.

Al mismo tiempo sugiero que de los valores correspondientes a utilidad neta del ejercicio (después de Participación de trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal) del 2008 sea distribuido el 50% a los accionistas, en calidad de dividendos.

En relación a la Resolución 04.Q.I.J.001, la compañía ha dado cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, los programas han sido adquiridos legalmente y cuentan con las licencias de los fabricantes.

Quiero dejar expresa constancia de mi reconocimiento a ustedes señores accionistas por el apoyo y confianza que me dispensaron para mejor cumplimiento de mis funciones como también a todas las personas que directamente o indirectamente colaboraron en la administración de la empresa durante el año 2008.


Econ. Aldo Borges De Prati
Vicepresidente Ejecutivo



c.c. Archivo.